





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: FRANCISCO GARDUÑO MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 12 DE MARZO DE 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 DE MARZO DE 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 23

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
01	Entregas de avances mensuales	Implementar un sistema que permita visualizar la programación de actividades, su cumplimiento, así como agilizar las entregas mensuales y remitir la evidencia comprobatoria de cada una de las acciones realizadas.	25%	UIPPET
2		Se propone que las áreas carguen en tiempo y forma los tres primeros días de cada mes su información de avance de actividades y evidencia del SESAP, con la finalidad de que en los dos días posteriores se valide la información por el área de la UIPPET, y en caso de detectar algún error se informe al área a través del mismo sistema, y dicha área tenga dos días para corregir y subsanar.		

Comentarios y observaciones: Se cuenta con el Sistema de Evaluación y segúmiento de la Administración Pública (SESAP) a través del cual las áreas reportan de forma trimestral sus avances de actividades. SAN MATEO SAN MATEO ATENCO

Nombre, firma y cargo de quién lo elabor

Nombre, firma y cargo del titular de la Dependencia TEACIÓN, PROGRAMACIÓN Municipal EVALUACIÓN Y

ATENCO

C. Francisco Garduño Martínez Auxiliar Administrativo

LANSPAREMONE Rubén Iván Villar Zepeda Titular de la UIPPET

Nombre y firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulaltoria

LCDA. MINERVA FLORES GONZÁLEZ